



SENADO

Nº2

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE  
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

D<sup>a</sup> María Teresa Macías Mateos  
Presidenta

D<sup>a</sup> Ana Isabel Villar Lechón  
Vicepresidenta Primera

D. Miguel Ángel Viso Diéguez  
Vicepresidente Segundo

D. José Manuel Bolaños Viso  
Secretario Primero

D. Borja Pérez Sicilia  
Secretario Segundo

D. José Miguel Fernández Viadero (GPMX)

D. Amaro Huelva Betanzos (GPS)

D<sup>a</sup>. Amaya Landín Díaz de Corcuera (GPP)

D. Francisco Javier Márquez Sánchez (GPP)

D. Jorge Domingo Martínez Antolín (GPP)

D. Juan Carlos Medina Martínez (GPV)

D. Pedro Antonio Montalvo Íñigo (GPS)

D. Carles Mulet García (GPIC)

D<sup>a</sup>. María Teresa Rivero Segalàs (GPN)

D. Miguel Sánchez López (GPCs)

D. José Manuel de la Vega Carrera (GPS)

Asiste también:

D. Josep Rufà Gràcia (GPERB)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía



SENADO

Siendo las diez horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, se reúne mediante videoconferencia la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, presidida por la Excm. Sra. D<sup>a</sup>. María Teresa Macías Mateos, con asistencia de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la misma.

La Presidenta empieza excusando la celebración de la reunión por videoconferencia, circunstancia impuesta por la recomendación emitida por los órganos rectores de la Cámara el pasado día 22 de septiembre.

Dicho esto, se procede a la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 3 de junio de 2020, por asentimiento, aunque el Senador Rufà Gràcia (GPERB) descarta pronunciarse al no ser Portavoz en la Comisión.

A continuación, la Presidenta propone celebrar una sesión de la Comisión el día 1 de octubre a las 10:00 para la tramitación de mociones pendientes. A tal efecto, pide el aplazamiento de las solicitudes de conversión a orales de preguntas escritas, en concreto las formuladas por el Senador Mulet García (GPIC) con números de expediente 681/000132, 681/000133 y 681/000187. El Senador Mulet manifiesta su conformidad en aplazarlas.

Tras ello, la Presidenta detalla su propuesta para el desarrollo de dicha sesión de la Comisión. En ella se tramitarían seis mociones, entre ellas, dos del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, una del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem) y una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario. Esta distribución obedece únicamente a la excepcionalidad de esta primera sesión de la Comisión, dadas las iniciativas pendientes y atendiendo a los Grupos parlamentarios que a la fecha de esta reunión tienen mociones registradas.

A tal efecto, la Presidenta informa que los Grupos Parlamentarios tienen hasta el viernes 25 de septiembre a las 12:00 para comunicar las mociones que desean incluir para su debate y votación en dicha sesión.

Propone asimismo que los tiempos de intervención sean de 10 minutos para la defensa de cada moción, de 5 para la defensa de sus enmiendas, de 3 para la aceptación o rechazo de las enmiendas y de 5 minutos finales para los Portavoces.

Tras ello da la palabra a los Portavoces para que manifiesten su parecer. Todos ellos están de acuerdo con las propuestas de la Presidenta, con las siguientes aportaciones: el Senador Fernández Viadero (GPMx) pregunta si sería posible ampliar los turnos de su Grupo a 6 minutos; la Senadora Rivero Segalàs (GPN) pregunta si sería posible celebrar la Comisión en otra fecha, aunque entiende que deba ser en la fecha antes indicada por razones de



SENADO

disponibilidad, y en ese caso pide que la moción correspondiente a su Grupo se tramite hacia el final de la sesión; el Senador Mulet García (GPIC) pregunta si sería posible tramitar la moción que corresponde a su Grupo hacia el principio de la sesión; el Senador Martínez Antolín (GPP) pregunta sobre futuras sesiones de la Comisión y sobre el devenir de mociones pendientes de su Grupo que pueden haber quedado desfasadas; y el Senador Huelva Betanzos (GPS) pregunta si sería posible reducir los tiempos de intervención, y pide también cierta aclaración sobre la tramitación de las mociones.

La Presidenta contesta entonces a los Portavoces, señalando que procede mantener los tiempos indicados al tratarse de la primera sesión de la Comisión en que van a tramitarse las mociones de los citados Grupos, sin perjuicio de ajustarlos con posterioridad. Aclara asimismo que la duración prevista de la Comisión es de un máximo de cinco horas, lo cual constriñe su celebración al día 1 de octubre por la mañana, igualmente por razones de disponibilidad. En ese tiempo no habría inconveniente en ordenar el debate de las mociones según lo solicitado por los Portavoces. Añade que las mociones se votarían todas al final de la sesión, para facilitar asimismo la asistencia de los Senadores. Recuerda por lo demás que pueden retirarse aquellas mociones que pueden haber quedado desfasadas. Y una vez tramitadas suficientes mociones, en al menos una sesión posterior de la Comisión, se podrán abordar otros asuntos pendientes.

Una vez realizadas estas aclaraciones, los miembros de la Mesa manifiestan asimismo su conformidad con las propuestas de la Presidenta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y doce minutos.

LA PRESIDENTA

SECRETARIO PRIMERO

María Teresa Macías Mateos

José Manuel Bolaños Viso